

Expediente: 7211/25
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ PARRADO VICTOR EDMUNDO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - PARRADO, VICTOR EDMUNDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 7211/25



H108023342712

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ PARRADO VICTOR EDMUNDO s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 7211/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 21 de agosto de 2026.

Atento a lo peticionado, con carácter previo, deberá la parte interesada especificar de manera expresa el monto exacto por el cual solicita la transferencia de los fondos embargados. Notificar digitalmente. ENN .-

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.